

FIERA MILANO RHO-PERO – FIERA MILANO CITY

**SERVIZI LOGISTICI 2012 - TARIFARIO**

**1 Diritti Fissi – Per tipo di servizio richiesto**

1.1 Servizio Logistico	€ 26,50
1.2 Apertura di expediente di Aduana y/o Servizio di Almacenamiento	€ 44,00
1.3 Intervención en operaciones aeroportuarias	€ 57,00

**2 Alquiler de carretillas elevadoras y grúas**

Incluido el operador

		Tarifa estándar		Tariffa a forfait	
		30 minutos No fraccionables	5 horas consecutivas	10 horas consecutivas	al menos 3 días (*) laborales consecutivos
2. Carretillas elevadoras	hasta 4 toneladas	€ 49,00	€ 400,00	€ 700,00	€ 600,00 / día
	de 5 a 8 toneladas	€ 55,00	No está prevista la tarifa global		
	De 9 a 12 toneladas	€ 64,00	No está prevista la tarifa global		
2.2 Grúas autopropulsadas	hasta 50 toneladas	€ 132,00	€ 1.000,00	€ 1.800,00	€ 1.600,00 / día
	de 51 a 100 toneladas	€ 203,00	€ 1.600,00	€ 3.000,00	€ 2.700,00 / día
	Más de 100 toneladas	€ 254,00	€ 1.900,00	€ 3.600,00	€ 3.200,00 / día

(\*) La tarifa global se considera por el alquiler de la carretilla elevadora/grúa con Operador, durante 10 horas consecutivas en el horario de 7.00 a 19.00

**3 Mano de obra – 4 horas, no fraccionables**

3.1 Cargador	€ 96,00	3.2 Cargador responsable del eslingado	€ 188,00
--------------	---------	--	----------

**4 Racogida, almacenaje y entrega de los embalajes vacíos – Por metro cúbico indivisible – Min 1 metro cúbico** € 35,00

**5 Recogida, almacenaje y entrega de equipos del Expositor – Por cada pieza**

5.1 Transpaleta, escalera, cajas, equipos	€ 69,00
5.2 Transpaleta eléctrica, plataforma vertical, aparatos asistidos, genies	€ 160,00

**6 Operaciones de Aduana – Por cada operación**

6.1 Emisión de documentos de Aduana y operaciones aduaneras, incluso trámites de divisas			
• Hasta Euros 5.000	€ 145,00	• de Euros 5.000 a Euros 50.000	€ 218,00
• más de Euros 50.000	cuota fija € 280,00	cuota variable (por un importe superior a 50.000 Euros)	0,15%

**7 Manipulación de mercancía con almacén**

	Por metro cúbico fraccionable	Facturación mínima
7.1 Descarga en almacén o recarga en almacén	€ 16,50	€ 78,00
7.2 Almacenaje que incluye seguro contra robo/incendio	€ 23,50	€ 70,00
7.3 Entrega en el stand o recogida en el stand	€ 16,50	€ 78,00

**8 Recogida en los aeropuertos de Milán – Relación peso/volumen: 1 metro cúbico = 333 kg**

	Por 100 kg no fraccionables	Facturación mínima
8.1 Aeropuerto de Malpensa	€ 37,00	€ 79,00
8.2 Aeropuerto de Linate	€ 31,00	€ 62,00

**9 Servicio de entrega de bultos pequeños – Hasta 10 kg** € 30,00

**10 Alquiler de equipos ligeros – Sin Operador**

	60 minutos no fraccionables	Por día
10.1 Carretilla de mano	€ 12,00	
10.2 Transpaleta	€ 25,00	€ 150,00/ día

**11 Alquiler de plataformas – Sin Operador**

11.1 Plataformas semovientes con brazo- gasóleo (altura máxima de trabajo 16 metros)	€ 315,00 / día
11.2 Plataformas semovientes verticales eléctricas (altura máxima de trabajo 10 metros)	€ 168,00 / día
11.3 Transporte de ida/vuelta plataformas aéreas	€ 315,00

FIERA MILANO RHO-PERO – FIERA MILANO CITY

**SERVIZI LOGÍSTICOS 2012 – TARIFARIO**

Las siguientes Condiciones constituyen el marco de referencia para el suministro de Servicios Logísticos proporcionados por Expotrans srl en lo Recintos de Fiera Milano (Rho- Pero) y de Milanocity

- a. Las tarifas no incluyen el IVA correspondiente, que se aplicará en cada caso según lo que establece la Ley.
- b. El servicio de almacenaje se suministra exclusivamente para el material expositivo y se limita estrictamente al tiempo que dure la manifestación. Otras necesidades de almacenaje se tendrán que acordar oportunamente.
- c. Si los servicios de manipulación de mercancía se tuvieran que efectuar con medios de una categoría superiora los necesarios, se aplicará la tarifa de los medios necesarios.
- d. Los servicios cuyo horario de inicio sea previsto después de las 22,00 se deben reservar enviando un fax antes de las 18,00 del mismo día. Si el inicio del servicio se aplazara por más de 15 minutos, la reserva se considerará anulada y se aplicará una penal equivalente a una hora del servicio solicitado.
- e. Los servicios no contemplados en este tarifario se tendrán que acordar previamente con el Transitario.
- f. Las operaciones de Aduana requieren el depósito de una fianza o garantía bancaria equivalente al importe total de los derechos de Aduana. Por operación de Aduana se entiende la emisión de los documentos necesarios para la importación temporal, importación definitiva o la re-exportación de importación temporal, etc.
- g. El servicio de embalajes vacíos comporta que dichos embalajes no contengan mercancías, maquinarias u otros objetos, cualquiera que sea su tipo, y exime a Expotrans de toda responsabilidad en caso de daños o pérdidas.
- h. Los servicios suministrados entre las 19,00 y las 24:00 de los días laborales tendrán un recargo del 25%.
- i. Los servicios suministrados entre las 00,00 y las 07,00 de los días laborales tendrán un recargo del 100%.
- j. Los servicios suministrados entre las 07,00 y las 24:00 de sábados, domingos y días de fiesta tendrán un recargo del 25%.
- k. Los recargos antes mencionados también se aplican a las tarifas globales indicadas en el Punto 2 del Tarifario.
- l. El pago de los servicios deberá ser efectuado en una sola vez antes que termine la Feria. La factura correspondiente a los servicios solicitados se entregará directamente en el stand. El pago podrá ser efectuado directamente mediante tarjeta de crédito, cheque o al contado.
- m. La tarifa de la manipulación de la mercancía con almacén (Punto 7 del Tarifario) se considera para una relación máxima de peso/volumen de 1 metro cúbico = 333 kg. Si el peso específico del material que se debe almacenar fuera superior a dicha relación, se deberá acordar otra tarifa. Si el valor fuera inferior, el importe es el que se indica en el Punto 7 del Tarifario.